

MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO.

Licitación Pública Nacional No. MTRO-SA-DR-18-2025

DRON

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la sala de juntas de la presidencia municipal de Tepeji del Rio de Ocampo siendo las 11:00 horas del día 26 de septiembre del año 2025, reunidos los servidores públicos del Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo, con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional no. MTRO-SA-DR-18-2025, **Dron**.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en el artículo 52 de su Reglamento.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página web de la convocante.

La presente licitación se realiza de manera presencial.

La Servidora Pública quien preside el acto la C. Tania Valdez Cuellar, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Estatales del Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo, da inicio al acto señalando que se recibió solicitud de aclaraciones a la convocatoria al igual que carta de interés en participar, por parte del licitante **COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L. DE C.V.**

Aclaraciones y respuesta al licitante COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L. DE C.V.:

1.- Referente al Sobre Único documento VII. Garantía de seriedad.

Pregunta: la convocante indica que para garantizar la seriedad de propuesta tendrá que ser mediante Cheque certificado o cheque de caja, por lo que solicitamos respetuosamente a la convocante que acepte también Cheque cruzado o mediante fianza como garantía de cumplimiento de la proposición.

¿se acepta nuestra solicitud?

- Las garantías aceptadas son las que se mencionan en el Artículo 81 del RLAASSPH

2.- Referente al Sobre Único documento XII. Opinión de cumplimiento del IMSS;

Pregunta: la convocante indica que la opinión de cumplimiento de IMSS deberá estar vigente desde la apertura y apertura de proposición hasta la firma de contrato, por lo que se le solicita a la convocante el tiempo máximo de expedición que deberá tener el documento para considerarse vigente.

- El documento no deberá de ser mayor a tres meses.

3.- Referente Sobre Único documento XIII. Opinión de cumplimiento del INFONAVIT:

la convocante indica que la opinión de cumplimiento de INFONAVIT deberá estar vigente desde la apertura y apertura de proposición hasta la firma de contrato, por lo que se le solicita a la convocante el tiempo máximo de expedición deberá tener el documento para considerarse vigente.

- El documento no deberá de ser mayor a tres meses.

4.- Referente Sobre Único documento XIV. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.

Pregunta: la convocante indica que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales deberá estar vigente desde la apertura y apertura de proposición hasta la firma de contrato, por lo que se le solicita a la convocante el tiempo máximo de expedición deberá tener el documento para considerarse vigente.

- El documento no deberá de ser mayor a tres meses.

5.- Referente al anexo 1, Sobre Único documento XV. Formato 32-D.

Pregunta: la convocante indica que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por SAT deberá estar vigente desde la apertura y apertura de proposición hasta la firma de contrato, por lo que se le solicita a la convocante el tiempo máximo de expedición deberá tener el documento para considerarse vigente.

- El documento no deberá de ser mayor a tres meses.

6.- Referente al anexo 1; partidas 1 y 2.

Pregunta: Solicitamos respetuosamente a la convocante, debido a que los equipos descritos en las partidas de referencia aún se encuentran en fase de preventa por parte del fabricante y no hay posibilidad de comercializarlos hasta su liberación al público sin fecha probable de entrega, nos permita ofertar quipos con las siguientes características:

- Cámara gran angular de 48 mp
- Transmisión a 15 km de distancia
- Zoom óptico digital de 56x
- Sensor cmos de 1/2 pulgada

- 60 fps
- Compacto y portátil
- Detección omnidireccional para vuelo seguro
- 45 minutos de tiempo de vuelo en condiciones ideales
- Batería de vuelo inteligente dji mavic 3 × 4
- Concentrador de carga de batería dji mavic 3 (100 w) × 1
- Juego de hélices y un par de repuesto.
- Cable de alimentación y adaptador
- Estuche de uso rígido.

¿se acepta nuestra solicitud?

- Si, puedes ofertar un equipo con características mejor que las solicitadas, siempre y cuando no afecta al costo total, al igual se deberá de estar consciente que si una licitante oferta un equipo con las características solicitadas originalmente tendremos que aceptar su propuesta.

7.- Referente a las bases de la presente licitación; 1.3. plazo y condiciones de entrega.

Pregunta: Solicitamos respetuosamente a la convocante ampliar el plazo de entrega de los bienes requeridos en la presente licitación a 15 días naturales a partir del fallo.

¿se acepta nuestra solicitud?



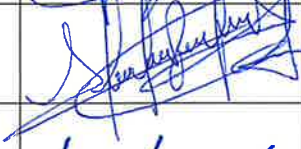


- No podemos hacer cambios ya que en el punto 2.1 de las bases, no podemos hacer modificaciones que puedan limitar el número de licitantes.

Se informa a todos los licitantes que la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **02 de octubre** del presente año, a las **11:00** horas en este mismo lugar.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Secretaría de Administración del Municipio de Tepeji del Río para efectos de su notificación, así mismo en la página <https://tepeji.gob.mx/licitaciones-publicas/>.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **11:20** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ESTATALES DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO

Cargo	Nombre	Firma
Presidenta del comité	C. Tania Valdez Cuellar Presidenta Municipal Constitucional de Tepeji del Rio de Ocampo.	
Secretario	C. Juan Manuel Ponce de León Cota Titular de la Secretaria de Administración.	
Suplente de Vocal	C. José Luis Reyes Luna Titular del Órgano Interno de Control	
Vocal	C. Beatriz Hernández Estrada. Titular de la Tesorería Municipal	
Asesor	C. Ricardo Villegas Arenas Síndico Procurador Hacendario	
Área solicitante	C. Ociel López Mendoza. Director Preventivo de la Secretaria de Seguridad Publica.	
	Representante de la secretaria de Contraloría del Estado de Hidalgo	

Nombre	Empresa	Firma
Martin Alberto Chamor Medrano	COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L. DE C.V.	

Estas firmas corresponden al acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional, **MTRO-SA-DR-18-2025**, Dron, llevada a cabo el día 26 de **septiembre** del 2025 a las **11:00** hrs.